



**Más de 3 billones de pesos suman los 1.578 hallazgos fiscales sobre proyectos de regalías detectados por la Contraloría desde 2018 hasta 2022**

**COMUNICADO DE PRENSA 089**

- **En 8 proyectos se han dado los hallazgos fiscales más relevantes detectados en estos 4 años.**
- **Un hallazgo por \$52.643 millones, en la Región Llanos, es el de mayor cuantía en estos casos emblemáticos**
- **Y en cuanto a los informes del primer semestre de 2022, aún no liberados, se tiene un hallazgo por \$345.628 millones (en la Región Caribe).**

**Bogotá, 12 de julio de 2022.-** La Contraloría General de la República, a través del Grupo Interno de Trabajo de Regalías, ha logrado consolidar un listado general de 1.578 hallazgos con incidencia fiscal por un valor total superior a los 3 billones de pesos (\$3.134.235.089.955), a partir del inicio de la administración actual del organismo de control, concretamente desde el segundo semestre de 2018 hasta el 30 de junio del presente año.

De lo anterior, se destaca la cifra de 197.341 millones de pesos que suman los 8 hallazgos fiscales más representativos y de mayor impacto que ha puesto al descubierto la CGR en su tarea de vigilancia y control a los proyectos financiados con recursos de regalías.

Mediante visitas, revisión documental, pruebas y análisis de los contratos se han determinado falencias en varios proyectos, que NO cumplen los fines para los cuales fueron contratados, afectando a la comunidad y el desarrollo del país.

La suma de hallazgos fiscales que han resultado de las actuaciones adelantadas por la Contraloría, desde 2018 hasta 2021, ronda los 2 billones de pesos.

**Los 8 hallazgos de mayor impacto por región, en este período, se sintetizan así:**

**REGIÓN CARIBE**

- 2018: Hallazgo por \$27.831 millones
- 2019: Hallazgo por \$45.083 millones
- 2020: Hallazgo por \$16.000 millones

**2018:** Para el año 2018, se presenta un proyecto con el objeto “Construcción de Megacolegio CEMED” en el sector San Luis en la isla de San Andrés, aprobado mediante OCAD, el cual se realizó de manera improvisada afectando así a la comunidad en general y donde se obtuvo un hallazgo fiscal por valor de 27.831 millones de pesos.

**2019:** Corresponde al seguimiento que se adelantó desde la CGR a los exgobernadores de Córdoba: Alejandro Lyons, Edwin Besaile y Sandra Devia, a razón de un contrato con el fin de realizar unos estudios sobre el corredor agroecológico en la cuenca del río Sinú, que no se cumplió satisfactoriamente.

Desde la Unidad de Regalías de la CGR se detectó que, aunque en algún momento la Gobernación de departamento liquidó el contrato y solicitó la devolución de los pagos, la misma no se hizo efectiva, configurando una grave afectación al patrimonio del Estado.

El hallazgo fiscal en este caso ascendió a más de 45.000 millones de pesos.

**2020:** En Montería, se evidenciaron hallazgos fiscales por más de 16 mil millones de pesos por falta de planeación e indebida administración de recursos en el proyecto de la Unidad Materno Infantil del Hospital San Jerónimo en la capital de Córdoba.

## **REGIÓN CARIBE 1**

- **2020:** Hallazgo por \$18.407 millones

Sobre el proyecto de “mejoramiento en pavimento asfáltico de la vía Tablitas – San Marcos, municipios de El Roble, Caimito y San Marcos del departamento de Sucre” se registró un hallazgo fiscal de 18.407 millones de pesos. Es importante destacar que este proyecto estuvo detenido y, producto del seguimiento y acompañamiento de la CGR, se reactivó y actualmente se encuentra en ejecución.

## **REGIÓN PÁCIFICO**

- **2019:** Hallazgo por \$19.436 millones

Para el año 2019 en el departamento de Chocó, se generó un hallazgo fiscal por valor de 19.436 millones de pesos correspondiente al subsidio y desarrollo del proyecto de construcción del sistema de masificación de gas natural en Istmina, Tadó, Unión Panamericana, Condoto Cértegui, Atrato, Novita, Bagadó, Andagoya y Cantón de San Pablo, en el cual se evidenció falta de planeación, errores en la aplicación de impuestos tributarios y abandono del mismo.

## **REGIÓN EJE CAFETERO**

- **2020:** Hallazgo por \$11.106 millones

Para el año 2020, en el municipio de Santa Rosa de Cabal, en el Departamento de Risaralda, se evidenció falta de planeación en el proyecto denominado “Construcción de Viviendas para la Equidad, en las Urbanizaciones San Lázaro, Villa Gladys, Belén de Umbría, Jazmín, Manantial y Villa Alba, Terrazas de Monserrate” lo que originó un hallazgo fiscal por valor de 11.106 millones de pesos.

## **REGIÓN AMAZONAS**

- **2020:** Hallazgo por \$6.835 millones

La CGR registró un hallazgo fiscal por 6.835 millones de pesos en Leticia, correspondiente al proyecto de construcción del Muelle Fluvial de Pasajeros de este municipio. Entre otros inconvenientes, se encontraron irregularidades con el pago de anticipos, además de los aumentos en el costo de la obra y el incremento de plazos para su entrega.

## **REGIÓN LLANOS**

- **2021:** Hallazgo por \$52.643 millones

Para el año 2021 en el departamento del Meta, se obtuvo un hallazgo fiscal por valor de 52.643 millones de pesos, en el proyecto denominado “Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Cabuyaro al municipio de Barranca de Upía, obras entre K0+000 Al K41+336”, por falta de planeación al no contemplarse los accesos a las fincas aledañas y presunta omisión por parte de la Agencia para la Infraestructura del Meta y la interventoría (que debía velar por el cuidado de los recursos públicos).

### **Informes Primer Semestre de 2022**

***Estos informes no han sido aún liberados, pero se pueden anticipar dos hallazgos emblemáticos:***

- Un hallazgo fiscal por \$345.628 millones en la Región Caribe, relacionado con la construcción de una vía paralela al río Magdalena, donde se determinó falta de planeación del proyecto y del contrato de obra, así como falencias en la interventoría.
- Y otro hallazgo fiscal por \$10.530 millones detectado en una entidad del orden nacional del sector minero, por pagos indebidamente ejecutados en gastos de funcionamiento del presupuesto asignado del Sistema General de Regalías (SGR).

### **Comunicado, Control Fiscal, Regalías**

***Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.***